CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

NUMERO DE CERTIFICADO
06
FECHA
23-01-2024
ROL S.I.I.
607-704

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **CRDON/4581/2023**

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° **RDT-1638 E3** de fecha **29-11-2023**

G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).

H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE-2438/19**

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

K) La Resolución de Anteproyecto de Edificación N°224 de fecha 23.07.2018

L) La Resolución de fusión Predial N°343 de fecha 10.12.2018

M) El Permiso de Edificación Obra Nueva N°107 de fecha 06.06.2019

N) La Resolución de Modificación de Proyecto de Obra Nueva N°30 de fecha 19.01.2023

Ñ El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°121 de fecha 07.11.2023

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☒ Aporte en Dinero (***). Canceló el siguiente monto: $ 2.158.729 según (GIM: 571-1 y fecha: 22.01.2024 ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS - EQUIPAMIENTO COMERCIO Y SERVICIO** ubicado en calle/avenida/camino **ENTRELOMAS N° 266** , Lote Nº **13-A** , Manzana **G** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 19,518.64 m2, y las obras de mitigación contempladas en el IMIV que fueron Exentas, según consta en Certificado 2347/22 de fecha 21.04.2022

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **LEY N°19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, BENEFICIO DE FUSIÓN, DFL-2 DE 1.959.**

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) **NO APLICA** Plazos de la autorización **NO APLICA**

FORMULARIO 2-8.1.

C.R.D.ON.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : EDIFICIO ENTRELOMAS TERCERA ETAPA

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA EDIFICIO ENTRELOMAS TERCERA ETAPA S.A.	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO GONZALEZ CALVO	[redacted]

DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
CERRO EL PLOMO 5630 OF 601			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LAS CONDES	[redacted]	[redacted]	

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE **PRIMERA CESIÒN DE DIRECTORIO DE FECHA 06.06.2018 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÙBLICA** DE FECHA **06.06.2018 ANTE NOTARIO ROBERTO CIFUENTES**

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
----------	----------	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ALBERTO FERNANDEZ RECART	[redacted]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO	[redacted]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
EMPRESA CONSTRUCTORA EBCO S.A.	[redacted]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ	[redacted]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
PAOLA SILVA MARTINEZ	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MAURICIO IVÁN FUENTES PENRROZ	**71-13**	**PRIMERA**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
----------	**55**	**1°**
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
CAVALLA, RABY LOPEZ, INGENIERIA ESTRUCTURAL LTDA.	[redacted]	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
P.O.N.	**107**	**06-06-2019**	**19.917,41**

MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
R.M.P.O.N.	**30**	**19-01-2023**	**19.518,64**

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
MODIFICACIONES MENORES SENALADAS EN LISTADO DE MODIFICACIONES MENORES ADJUNTO EN EXPEDIENTE, SIN AUMENTO DE SUPERFICIES NI ESTRUCTURA (ART. 5.1.4 OGUC.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SI ☒ NO	**SUPERFICIE**	**DESTINO**
PARTE A RECIBIR:		19.518,64	RESIDENCIAL VIVIENDA - EQUIPAMIENTO COMERCIO Y SERVICIO

4.2 TIPO DE PROYECTO

☒ **CONDOMINIO TIPO A**		☐ **CONDOMINIO TIPO B**	
☐ **EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA**	☐ **URBANIZACIÓN RECIBIDA**	☐ **URBANIZACIÓN GARANTIZADA**	☐ **RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE**

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☒	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☒	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☒	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☒	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☒	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☒	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☒	Otros(indicar): Presupuesto de Modificaciones Menores Art. 5.2.8 O.G.U.C. (UF.20464 dev fecha 22.09.2023) $7.405.488

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Patricio Rogat Verdugo	ESVAL	912	24-11-2023
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Patricio Rogat Verdugo	ESVAL	912	24-11-2023
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE1)	Carlos Mauricio Jopia Donoso	SEC	2916752 2903574	14-08-2023 21-07-2023
X	Resolución de Autorización del Funcionamiento de Piscina Exterior de Uso Público Restringido	Miguel Eugenio Tobar Vargas	SEREMI SALUD	2305584894	28-12-2023
X	Resolución de Autorización del Funcionamiento del Sistema de Extracción de Basuras Domiciliarias en Edificios Elevados	Miguel Eugenio Tobar Vargas	SEREMI SALUD	2305340897	16-08-2023
X	Certificado de Plan de Emergencia y Evacuación del Edificio Entrelomas Tercera Etapa	Patricio Brito Sanchez	Bomberos	013-PEV	06-10-2023
X	Certificado de Instalación de Ascensores	Rodrigo Araya	Schindler	INFNCH2021106	06-09-2023
X	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)	Leonardo Esteban Ramírez Silva	SEC	2926520 2933232	28-08-2023 05-09-2023
X	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Varios	IDIEM	Varios	Varios
X	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	Rafael Cueto Canales	SERVIU	022-1475	06-10-2023

PLANOS

☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA 03	PLANTA PISO 20 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 04	PLANTA PISO 19 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 05	PLANTA PISOS 10 AL 18 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 06	PLANTA PISOS 6 AL 9 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 07	PLANTA PISOS 4 Y 5 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 08	PLANTA PISOS 2 Y 3 **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 09	PLANTA GENERAL PISO 1 DIMENSIONES ESTACIONAMIENTOS **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 10	PLANTA PISO 1 - TORRE **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 11	PLANTA GENERAL PISO SUBTE -1 ESQUEMA Y CALCULO DE SUBTERRANEIDAD **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 12	PLANTA SUBTERRANEO -1 SECTOR TORRE **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 13	PLANTA GENERAL SUBTERRANEO -2 SEGUNDO NIVEL CENTRO COMERCIAL ESQUEMA Y CALCULO DE SUBTERRANEIDAD **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 14	PLANTA PISO SUBTE -2 TORRE **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 15	PLANTA GENERAL -3 SUBTERRANEO -3 TORRE NIVEL ACCESO CENTRO COMERCIAL **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 16	PLANTA PISO SUBTE -3 (TORRE) **(SE REMPLAZA)**
LAMINA 18	CORTE 02 DET. ESCALERA DET. GRADA **(SE REMPLAZA)**

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$ 7.405.488
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$74.055
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			-	$ 22.217
TOTAL A PAGAR				51.839
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	575-0	FECHA	22-01-2024

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Mediante el presente Certificado de Recepción Definitiva, **Se Autoriza la Enajenación de las Unidades** identificadas en el punto 6.- del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°**121** de fecha **07.11.2023.**

Se Autoriza La Enajenación de:

189 Departamentos
147 Estacionamientos
176 Bodegas
18 Locales Comerciales
1 Oficina
16 BX con Bodega

SUPERFICIES GENERALES	M2
P.O.N. N°107/19	19.917,41
R.M.P.O.N. N°30/23	19.518,64
Presente Recepción Total	**19.518,64**
Terreno	5.107

ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-4581/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 05460 / 29/11/2023

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN